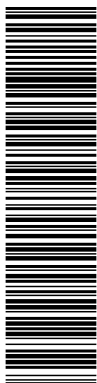


DOCUMENTO ANUNCIO: RECTIFICACION APROBACIÓN DE LA BOLSA DUE SALUD LABORAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UI7R9-KM9WF-V4KVK Fecha de emisión: 12 de Julio de 2023 a las 14:17:04 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/07/2023 13:15
ESTADO FIRMADO 12/07/2023 13:15	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0006775-UI7R9-KM9WF-V4KVK-4D39989046C73978E5643ED9A4F0F287DBF425635) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayo-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la selección, por turno libre, de una plaza de Técnico/a Medio/a, puesto de trabajo de DUE Salud Laboral, mediante el sistema de concurso-oposición libre, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 7 de junio de 2023 por el que se resuelve:

“PRIMERO: *Subsanar el error material advertido en el apartado primero del Decreto de 18 de mayo de 2023, emitido por el Concejal Delegado de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana aprobando la Bolsa de Trabajo de Técnico/a Medio/a, puesto de trabajo de DUE Salud Laboral, mediante concurso oposición libre para el Ayuntamiento de Alcorcón, siguiendo lo establecido en el artículo 6.2 del Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón, en el siguiente sentido:*

Donde dice: “Aprobar la Bolsa de Trabajo resultante del proceso selectivo de Técnico/a Medio/a de Salud Laboral, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón, siguiendo lo establecido en el artículo 6.1 del Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón formada por los siguientes aspirantes:

Nº DE ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	FASE OPOSICIÓN
1	CASTILLO	RAMOS	SARA	52.65

(...)”

Debe decir “Aprobar la Bolsa de Trabajo resultante del proceso selectivo de Técnico/a Medio/a, de Salud Laboral, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón, siguiendo lo establecido en el artículo 6.2 del Reglamento para la Gestión de Bolsas de Empleo Temporal en el Ayuntamiento de Alcorcón formada por los siguientes aspirantes:

Nº DE ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO	FASE OPOSICIÓN
1	CASTILLO	RAMOS	SARA	11,20	21,95	19,50	52,65
2	RABOSO	CRUZ	JESUS	11,48			11,48

(...)”

SEGUNDO: *Publicar el contenido de esta Resolución en la página web del Ayuntamiento de Alcorcón para su máxima difusión.”*

En Alcorcón a la fecha de firma electrónica